

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2022-9388 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Exp: 204/2022*

Mediante Resolución de la Alcaldía número 2022/0226 de fecha 28 de noviembre de 2022 y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar en la concejala de este Ayuntamiento, doña María Ruiz Robles, la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el día dieciséis de diciembre de 2022, a las 12:00 horas.

San Miguel de Aguayo, 2 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

2022/9388